

HISTORIA

Propiedad en Albuquerque.

El origen de la propiedad en esta villa tan antiquísima, es el de la mayor parte de los pueblos antiguos de Extremadura. La ocupación militar por la conquista; el derecho que siempre ha dado la fuerza, el del más fuerte sobre el más débil.

Quien como nosotros conozca la historia antigua de *Alburque* que ó de *Xérea*, que ambos nombres tuvo este pueblo, y sepa las constantes guerras que estaban obligados a sostener los señores y habitantes de Albuquerque, comprenderán cuantas habrán sido las alternativas y cuán grandes las crisis y profundas vicisitudes porque habrá atravesado la propiedad en Albuquerque.

Cada época en la historia de mundo, tiene sus costumbres que se encargan de alterar y transformar; su carácter distintivo que no se confunde con ningún otro, su aire, valga la frase, característico de estas costumbres, este carácter y este modo de ser se refleja de modo muy notable en la agricultura de cada país y en la propiedad rústica.

En Albuquerque, por tanto, se notan bien, es decir, en su propiedad, las alternativas de que antehemos hablado. Habo un tiempo reciente para toda España y por tanto para este apartado rincón extremeño, en que la agricultura llegó a un alto grado de esplendor y que no quedaría seguramente una fanega de tierra que cultivar; la riqueza forestal de tanta importancia antes y hoy tan decadente había llegado a ser mirada con el natural interés y en ella no se había enseñado aún la devastación comunal. Aquel que quedaban por doquier que se mire en este término tan extenso, señales indelibles del continuado cultivo a que se destinaban nuestras tierras, aún se ven ruinas de casas que en otros tiempos fueron de labor, cercas derribadas y muchas más que todos los hijos de Albuquerque conocen.

En nuestra opinión y en la de varios eruditos amigos, que hemos consultado, la causa de la gran decadencia que aún se nota en nuestros sistemas de cultivo, data de la expulsión de los moriscos de España.

Entonces fué cuando vino la falta material de brazos para dedicarse a la labranza y tuvo que cultivarse una porción de terreno tan pequeña como fuera preciso para subvenir a las necesidades de la población. De entonces data el celeberrimo y nunca bien ponderado sistema de la siembra cuatrienal que tantos disgustos ha producido a los propietarios. Mediante este sistema, los propietarios no siembran sus tierras sino cada cuatro años porque en cada uno se prepara y siembra una hoja de trigo y otra de centeno. No es ajeno a la causa el origen del sistema del cultivo, la conveniencia de los labradores y de los ganaderos y la mala calidad de las tierras.

Las tres hojas que de Barro y de Zafra quedaban vacantes en cada año las pastaban los ganados de los vecinos en esta forma: las hierbas de invernadero por una exigua tributación que formó parte durante muchos años de los arbitrios municipales. Los pastos de primavera y verano libremente hasta una cierta época que más adelante diremos.

Quedaban, pues, divididos en pastos de primavera y verano (desde el día 25 de Abril hasta el 29 de Septiembre, hierbas de invernadero (desde el 29 de Septiembre al 25 de Abril), rastrojeras (aprovechamiento de los pastos y las espigas en las hojas sembradas) y el arbolado de encina que se aprovechaba por los vecinos de esta villa.

Examinemos uno por uno estos aprovechamientos. *Rastrojeras*.—Las de las hojas sembradas de este tér-

mino, fueron siempre de los labradores y así se consigna y se deduciría, si no se consignara, de la escritura de cesión temporaria que de sus productos hicieron al Ayuntamiento en 1745 en que aseguran que eran suyos. Y si no lo eran, ¿qué este acto solemne, producto de la voluntad de los propietarios? Si no lo eran, ¿cómo las cedían? Nadie puede ceder más que aquello que le pertenece. Prueba que las rastrojeras pertenecían ya en 1745 a los propietarios del suelo, a los dueños de las tierras es que las cedieron al Ayuntamiento, quien en el mero hecho de aceptar tal cesión, reconocía implícitamente el derecho de los propietarios.

Las cedieron por sólo nueve días a las rastrojeras y por tres las *avas*. No disminuye esto su derecho. Las antiguas ordenanzas formadas en tiempos del feudalismo, cuando todavía era del señor, concedieron demasiado en contra de la propiedad territorial en unos tiempos de guerras continuas. Albuquerque fué siempre plaza fuerte y entonces muy respetable. Sus moradores eran todos mesnaderos. Bastaba recoger lo sembrado y dejar abandonados los campos a los ganados que eran la riqueza más apreciable por lo mismo que podía más fácilmente sustraerse a la rapacidad del enemigo.

Las rastrojeras, pues, cedidas al Ayuntamiento por puro patriotismo para que con sus productos pudiesen atender a los gastos que ocasionaba el célebre pleito llamado de las *Alcabalas* ó de los *Censuistas*. Terminado el pleito, volvieron las rastrojeras al domicilio de sus legítimos dueños.

Ya que hablamos de *Alcabala*, diremos, aunque muy a la ligera, cuatro palabras de ese célebre asunto a que el punto que tratamos se relaciona con él.

Pesaban mucho sobre este pueblo las *alcabalas reales*, impuesto que se exigía por toda clase de mantenimientos, manufacturas, traslaciones de dominio, etc., hasta el punto de que se pensase en su remisión. Con este fin, se acordó al rey por la Cámara en 1629, solicitando su ajuste y enajenación y habiendo accedido a ello y celebrado el contrato en ciento veinte mil ducados, no teniendo el Ayuntamiento medios efectivos para el pago de esta crecida suma, pretendió real facultad para tomar a ley de censo, para hipotecar varios bienes de la villa y otros arbitrios que se propusieron.

LINO DUARTE.

(Continuará.)

De Portugal.

Lisboa 9.

Semana financiera.

El resumen de la semana es el mismo que la anterior y la que le precedía: una paralización completa.

El 3 por 100 interior se compró a 39.20 los títulos grandes y 39.10 los títulos pequeños.

El 3 por 100 exterior se vendió a 67.700 reis.

Las obligaciones del empréstito de 4 por 100, 1888, a 20.600 reis y las de 4 y medio por 100 empréstito de igual año a 55.400 reis.

Las acciones del Banco de Portugal alcanzaron un valor de 171.000 reis; las del Banco Lisboa-Azores a 123.500 reis y las del Banco Nacional Ultramarino a 112.000 reis.

El cambio con España continuó en baja, 795 reis por duro.

Lisboa 9.

El Rey de vuelta.

Ha regresado a Lisboa el Rey

D. Carlos, después de realizado su viaje marítimo científico.

Después de las diez desembarcó ayer en el muelle de Fundición donde le esperaban las autoridades dirigiéndose después al Palacio.

Lisboa 9.

En honor de un agricultor.

Noticias de Oporto dicen que por los elementos agricultores se ha hecho un recibimiento entusiasta al Sr. Marqués de Soveral por sus trabajos en pró de la agricultura.

En el Palacio de Cristal se dió un almuerzo en su honor, que estuvo brillantísimo, pronunciándose entusiastas brindis.



Desde Benquerencia.

Llegó la primavera, esa hermosa estación en que todo lo que existe en la Naturaleza recobra vida y lozanía, y en que los seres parecen despertar del obscuro letargo en que estuvieran sumidos durante una época del año, en que la madre común nos muestra, con sus incoherencias y desnudeces, todas las negruras y desdichas de que está plagada la existencia de los hombres.

Llegó Mayo, el mes de las flores que embalsama el ambiente con su fragancia exquisita, el mes de la alegría, este mes tan cantado por los poetas y alabado por los escritores, y en que el amor, corriente eléctrica que hace de dos almas una sola, parece más intensa, más poética, más sublime.

La juventud de Benquerencia da muestras de esa animación, entusiasmo y regocijo, y buena prueba de ello es el baile que celebró el día 3 de los corrientes con motivo de la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz.

A él tuve la honra de asistir, galantemente invitado por el dueño de la casa D. Rafael Fernández de Godoy, y pude observar, a más de lo bien decorado del salón, el perfecto alumbrado y el acorde de bien manejados instrumentos músicos, bellísimas muchachas que constituían un ramillete de preciosas y encantadoras *sifiris*, luciendo hermosas *toilettes* y adornadas con caprichosos ramos de flores en la cabeza, cuyos cabellos rubios como los brillantes é infinitos destellos del astro rey, cuyas sonrisas alegres y hechiceras como la sonrisa de la Naturaleza en el mes de Mayo, cuyas miradas de poderoso y atractivo imán, lograron arrancar una chispa de amor en muchos corazones generosos.

Entre las que asistieron a la reunión pudimos conocer a la elegante y hermosa señorita Florencia Triviño Collado, la simpática y distinguida Hortensia Barbero una forastera que desearíamos tomase carta de vecindad en este pueblo, la bellísima joven Feixa Várceas, la encantadora María Teresa Ramiro, la graciosa y simpática Clemencia Izquierdo y otras muchas que sentimos no recordar en estos momentos.

A la terminación fuimos obsequiados espléndidamente por los dueños de la casa con abundantes pastas, vinos y licores de lo más selecto, y salimos de aquella estancia sumamente agradecidos a las atenciones y deferencias de que fuimos objeto todos los asistentes a la reunión y haciendo fervientes votos por que funciones de esta índole se repitan para solaz y esparcimiento de la juventud de Benquerencia.

En otras ocasiones he censurado los bailes considerándolos como la atmósfera viciada y sofocante, donde el espíritu respira el ambiente de

la voluptuosidad y del refinamiento, donde el corazón tiene que secarse por el frío indiferentismo y el amor a innobles impulsos; pero el celebrado por la juventud el día 3 del presente mes, por el sello familiar que ostentaba, por las honradas jóvenes que se dignaron asistir a él, no es merecedor de censuras, sino de aplausos y enaltecimiento.

Por eso me complazco en hacerlo público, felicitándome de haber tenido el gusto de pasar un rato agradable, extasiado con tanta belleza...

A. TRIVIÑO CABALLERO.

4 Mayo 1904.

Desde Herrera del Duque.

Una tiente.

Galantemente invitados por don Escolástico Rubio, rico propietario de esta villa asistimos el 29 del próximo pasado a la tiente de los años y erale de su brava ganadería; después de las consiguientes pastas y del rico moka (con no poco de la negrita) y el aromático habano, pasamos a ocupar, a las nueve de la mañana, nuestros respectivos puestos; ya acomodados y recibiendo las caricias del rubio con sus insulas de agosteo, suena el clarín de órdenes, toman posiciones el de tanda y abogado defensor, el Quico molinero y Trenado respectivamente y se tientan dos bureles que dada la escurpulosidad del ganadero son desechados, y se nos presenta el tercero, *Cupitán*, retinto corrido, de bonita lámina y mejores *jerramienta*, recibiendo cuatro *avisposos* con todas las de la ley; decidimos despedirle y se coló dos veces más al rocicante, de pura codicia. En una palabra, un *vicho* de porvenir.

Sigue la faena poniéndose el Quico al habla con dos becerras (*Caprichosa* y *Reñonda*). ¡Que vaya dos bichejos! no parando la alaluya en el corral de faenas, que salió mal trecho. *Aquí*, el cabo de los sementales, hijo legítimo de la legítima Sevilla, se lució en quites y en buenos lances de capa, varias escuelas, ceñido y en su puesto. ¡Bien por mi paisano el manzanillero!

La sexta para *cine*.

7.ª El anódoto de la anterior, se cuela cuatro veces sin necesidad de citación, le apellidan *Ligero* ¡y vaya con Dios un tren desbocado! Lloro llamando a su progenitora y yo creo que es de rabia por no haberle puesto la quilla al sol más que a cuatro expectadores.

Le suceden cuatro *vichejos* (*Gallardo*, *Lagarto*, *Cachorro* y *Espartero*) tor de *zangre* negra como su indumentaria y los dos últimos bragaos ¡y que los erant! que no describo sus faenas por necesitar todo su periódico y doble de la paciencia de V.; bástemec decirle que hubo sangre en los presuntos reos y triperos de afición y expectadores que estuvieron a punto de imitar a Adán en su primitivo ropaje. ¿No es así Sr. Pasito?

12. *Pa chuletas*.

13. Hembra buena. Beleta. Pasará a la historia.

El 14 párrafo aparte. En tanda *Caso*, tomó cuatro picotazos tremendos en menos de un segundo, rompe dos picas y dá... ¡pero muchísima guerra! como que le apellidaban *Gue rita*, negro, meano, con preciosa lámina y más bonita cuerna. ¡Dios y que bicho, para despejar revoltoso en *cues* republicanos y libertarios!

Se desecha otro y nos visitan Calero y Guirardo que se duermen en la suerte, recorran de verdad, meten en caliente los pitones y despejan sin necesidad de mano; pero con uno de tiro rápido en cada pitón.

Continúa el tiente de unas cuantas chotas buenas porque sí, siendo las mejores Chaparra, Marfía y Baratera, señalándole a la 2.ª dos buenos pares (cuarteando y a la media vuelta) el alucido cabo que salió volteado por colocarse en la jurisdicción de la novilla, cuyos lales no pudo abandonar a tiempo.

Así continuamos hasta las dos

que se tentó el núm. 28, viéndose el que suscribe en la necesidad de meterse a acróbata en la última becerra, que me zarandó la escalera por donde ya descendía y me obligó a hacer equilibrios un rato, so pena de saludarme con ella *vis á vis*, que maldita la gracia que me hubiera hecho.

Todo fué amenizado con las consiguientes visitas de borrachas, jarros y pimporros, que pusieron a muchos a la altura de la babucha de un moro.

Parte más lastimosa para el simpático y espléndido anfitrión.

Commensales, 187; *bebensales*, miliento mil; vinos, licores, cafés, leche, pastas, habanos y *comiu*, el disloque.

¿Qué queda de todo? Un grato recuerdo y un toque más del clarín de la fama de tan brava ganadería.

La enhorabuena y las más expresivas gracias al Sr. Rubio, de su affmo. buen amigo, el antiguo, tan conocido de "El Enano de Madrid."

CATAPLASMA.

NOTA.—Debemos advertir que el ganado se resentía de pocos kilos por la mala primavera que tenemos.

Disposiciones oficiales.

Reforma de impuestos.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente ley reformando varios impuestos sobre carbones, espectáculos públicos y naipes y autorizando la revisión de las actuales tarifas de transportes.

La citada ley dice así en su articulado:

Artículo 1.º Se suprime para las minas de carbón el impuesto de 3 por 100 del producto bruto.

Art. 2.º Se suprime asimismo el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase.

Se autoriza al Gobierno para revisar, reduciendo, las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas, para los carbones minerales y cok, dando cuenta a las Cortes del uso que hiciere de esta autorización.

Art. 3.º Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los espectáculos públicos.

Se autoriza al Ministro de Hacienda para elevar hasta el 15 por 100 dicho gravámen sobre las corridas de toros, compensando el importe de esta elevación con alivio del gravámen propuesto sobre los espectáculos teatrales.

Art. 4.º Se establece un impuesto de Timbre, que podrá ser hasta de 15 céntimos, sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el Reino ó se importe del extranjero entendiéndose añadido con este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre, y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el artículo 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe número 347 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial.

El Timbre se fijará en la carta que se determine por el Reglamento, la cual habrá de llevar también impreso el nombre de fabricante y el punto en que la fábrica esté establecida.

Se exceptúan las barajas destinadas a la exportación, estampándose gratuitamente un timbre especial en la carta de cada baraja, en que conste el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica esté establecida.

Las cartas de cada baraja formarán un paquete con cubierta ó envoltura, debiendo ser la primera en el paquete la carta que esté timbrada, y tener la envoltura un corte circular, para que se pueda ver el timbre sin deshacer el paquete.

Incurrirán los fabricantes en multa, que podrá ser hasta de una peseta:

Por cada baraja que tengan en

sus fábricas en paquetes con envoltura ó cubierta que no se ajuste a la disposición anterior, ó por cada colección de cartas que asimismo se hallara en los locales de sus fábricas no teniendo al mismo tiempo el número de cartas timbradas correspondiente al número de barajas.

Las responsabilidades señaladas en el párrafo anterior son aplicables en el mismo grado á los expendedores al por mayor ó por menor y á las entidades ó particulares en cuyo poder se hallasen barajas no timbradas ó de las destinadas á la exportación, incurriendo en comiso las barajas; y si se justificara el uso de las mismas en establecimientos de los comprendidos en el 198 de la ley del timbre ó en cualquiera otro lugar ó sitio público, incurrirán en dichas responsabilidades, solidariamente, los que han hecho uso de las barajas y el dueño ó encargado del establecimiento.

Las barajas que se importen del extranjero se reintegrarán con el mismo timbre que las nacionales, á cuyo fin la Aduana por que la importación se verificara las remitirá á la Fábrica Nacional del Timbre para la estampación del correspondiente debiendo el consignatario recibir las de este establecimiento, previo pago del impuesto.

La importación clandestina de barajas, así en paquetes como en hojas sin cortar, dará lugar al comiso de las mismas, incurriendo además las personas que resulten responsables de la defraudación en las multas que se fijan en las anteriores disposiciones y en las demás penas que les sean aplicables, según las disposiciones vigentes sobre represión de los delitos de contrabando y defraudación.

Para la expedición de barajas al por mayor y menor será requisito indispensable que los expendedores presenten previamente, en la respectiva delegación de Hacienda, declaración en papel común de la localidad en que hayan de ejercer este comercio y la fábrica ó fabricas cuyas barajas habrán de tener puestas á la venta, debiendo la Delegación entregarles en el preciso plazo de tercero día, como expedida á su instancia, certificación en el papel timbrado correspondiente de quedar inscriptos como tales expendedores á los efectos de la investigación.

Los expendedores que dejen de presentar dicha declaración, incurrirán en una multa de 10 pesetas, que podrá elevarse hasta 100 á medida que reincidieran en la falta.

Art. 5.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 631 pesetas importe de 21 impositores de las cuales son nuevas 2.

En el expresado día se pagaron 1.902'20 pesetas por reintegros á cuenta y por saldo á solicitud de 6 imponentes.

FOTOGRAFÍA

DE

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

LISTA DE LA SUSCRIPCIÓN

PARA EL

PATRONATO DE MENDICIDAD

(CONTINUACIÓN).

Cuota mensual	Pesetas
D.ª Nicanora Sabater.....	0 50
D. Felipe González.....	2 00
Emilio Rufete.....	1 00
Joaquín Rufete.....	2 00

Maquinarias de ocasión.

Se venden en buenas condiciones:

Una máquina á vapor de doce caballos, construida por la acreditada casa inglesa Marshall Sons y C.ª

Una caldera tubular vertical de quince caballos, tuberías y accesorios.

Una bomba á mano, aspirante é impelente, procedente de los talleres de los Sres. Pando Acha y García, de Sevilla.

Un ventilador soplador apropiado para Minas.

Una Cámara frigorífica, forma armario; muy útil para fondas, carnicerías, pescaderías, fábricas de chocolates, etc.

Un Molino de chocolates con cilindros refinadores; con volante para trabajar á brazos y poleas para movimiento mecánico.

Una estufa-armario de hierro apropiado para fábricas de chocolates, pastelerías, etc.

Para tratar dirijanse á

D. Mariano Pagés, Osario, 30. Córdoba.

Pedir los chocolates "LA SULTANA."

Juan García.....	2 00
Ambrosio Feijóo.....	0 50
Desiderio Morán.....	0 50
Antonio García Díaz.....	1 50
Narciso Vera.....	1 00
Cavetano Lledó.....	5 00
Juan Núñez Maldonado	3 75

(Continúa á).

Exposición de labores, bordados

y pequeñas industrias.

Con ocasión de la feria que se celebrará en esta capital en el próximo mes de Agosto, el Excelentísimo Ayuntamiento, velando por el desarrollo de los intereses de sus administrados, celebrará una exposición local de labores, bordados y pequeñas industrias, durante los días 14 al 20 del expresado mes, que comprenderá los objetos siguientes:

Sección primera.

Labores propios de la mujer, ó sean aquellas que se pueden confeccionar en el hogar doméstico. Comprende los grupos siguientes:

A. Confección y corte de ropa de uso interior.

B. Compostura de la misma y zurcidos.

C. H-chura y compostura de calcetines y medias.

D. Labores de punto de aguja de media, crochet, etc., etc.

E. Puntos sencillos para adornos de ropa blanca.

Sección II.—El bordado.

Este se dividirá en dos clases.

A.—Bordados de utilidad para las familias, y abraza los grupos siguientes:

A. Bordado en blanco á plumetes.

B. Bordado á la inglesa.

C. Bordado al pasado.

D. Bordado al realce, sencillo ó español.

B.—Bordado artístico, decorativo y propio de objetos lujosos y de valor. Comprende los siguientes grupos:

A. Bordado en blanco, artístico, con aplicación de calados ó sin ellos.

B. Bordado en sedas, lanas y torcidos.

C. Bordado en torzal, felpillas y oro.

D. Bordado de aplicaciones de año, terciopelo, peluch y otros materiales.

E. Pintura en raso y terciopelo.

Sección III.—Pequeñas industrias.

A. Encajes en sus diversas clases.

B. Flores artificiales.

C. Confección de sombreros.

D. Corsés y medias.

E. Canastillas para recién nacidos.

F. Planchado de ropas, etc.

G. Confección y corte de trajes.

H. Juguetes.

Un Jurado, compuesto de personas competentes que designará el Excelentísimo Ayuntamiento, hará la adjudicación de premios á los expositores que á su juicio sean merecedores de esta distinción.

Los premios consistirán en diplomas y menciones honoríficas.

Se crean tres premios de honor, consistente cada uno en un diploma especial y ciento veinticinco pesetas en metálico, que el Jurado adjudicará al expositor de mayor mérito en cada una de las tres secciones que la exposición comprende.

Los expositores han de ser precisamente hijos ó vecinos de Badajoz.

Los efectos que hayan de figurar en la exposición se presentarán en

la Alcaldía, con factura firmada por el interesado, hasta el día 31 de Julio próximo, facilitándose el correspondiente resguardo.

La exposición se verificará en el local que oportunamente designe el Excelentísimo Ayuntamiento, y una vez terminada se devolverán á los expositores sus respectivos objetos, previa la presentación del resguardo que se les expidiera por la Secretaría.

Badajoz 3 de Mayo de 1904.—E. Alcalde, *Alberto Merino*.—El Secretario, *A. Lopez Moreno*.

Noticias Generales

Se ha declarado apto para el ascenso al coronel de infantería del regimiento de Castilla, D. Domingo Recio Martínez.

El Boletín Oficial del día 7 publica:

Circular disponiendo que D. Roque Cours y Salies, vecino de Olivenza, puede continuar practicando la castración, sin otras limitaciones que las que ha tenido hasta que el Alcalde de Olivenza le ha puesto impedimento.

—Real orden revocando el fallo de la Comisión provincial declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal á D. Cándido Pero, vecino de Mengabril.

—Edicto de los recaudadores de contribuciones de las zonas de Zafra, Fuente de Cantos y Llerena dando cuenta los días en que se ha de verificar la cobranza en las respectivas zonas.

Los espárragos gruesos de Aranjuez, se espandan á 1'85 pesetas lata, en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros,

Procedentes de Oliva de Jerez y de paso para Madrid se hallan en esta nuestros queridos amigos D. Baldomero Sánchez García, D. José González Pestana y D. Celestino Serrano.

En la calle de Trinidad, esquina á la de Doblados, los burros que conducían varios arreneros, atropellaron á la anciana doña Celestina Alegre, tirándola al suelo y produciéndole algunas lesiones en la cara y en el cuerpo, de las que fué curada en el hospital provincial.

Durante la mañana y tarde de ayer celebró sesión el Cabildo catedral, para designar Vicario Capitular (Sede Vacante.)

Según de público se dice, en las votaciones verificadas en la sesión de la mañana, resultaron con igual número de sufragios los dos candidatos que aspiraban al cargo de Vicario capitular, y en la sesión de la tarde, un tercer candidato, el Doctor M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Manje, obtuvo mayoría de votos y fué proclamado Vicario, encargándose enseñanza de la jurisdicción.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Ruiz Manje y le deseamos el mayor acierto en el desempeño del cargo que le ha confiado el Cabildo.

Nada de preparativos ni de gastos superfluos. Agasaja á los huéspedes con café de "La Cubana."

En el Ayuntamiento se ha recibido una orden del Regimiento Infantería de Covadonga, para que el soldado Francisco Molina Sala, solicite de dicho cuerpo, los alcances de 436'20 pesetas que le corresponden.

Se está repartiendo el cuaderno 5.º de la importante obra de D. Manuel Osorio y Bernard, "Ensayo de un Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XIX, en el cual queda muy avanzada la letra R. Como en el sexto y último cuaderno se incluirá un "Apéndice," el autor ruega á todos sus compañeros en la prensa se sirvan comunicarle á la brevedad posible nota de los errores ó omisiones que hayan advertido.

Está ya completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en casa larga temporada el Contador de fondos municipales don Juan Alvarez Llorente.

Reciba nuestra enhorabuena.

A propuesta de la Comisión mixta de reclutamiento de Badajoz se ha acordado existir del servicio militar activo á los reclutas Vicente Mena y Albuja y Francisco Bouaci Moreno.

El día 9 de Junio próximo serán entregados en Córdoba los potros que en el presente año debe recibir para reponer las bajas de su efectivo de ganado, al regimiento de Villarrobledo, de guarnición en esta plaza.

Agradecemos al presidente de la Liga Gallega de la Coruña la atenta invitación que nos hace para concurrir á la inauguración oficial del Monumento en Carral, levantado por suscripción popular para conmemorar á los mártires sacrificados en dicho pueblo el 26 de Abril de 1846 en aras de las libertades regionales, y cuya inauguración se verificará el día 22 del corriente.

Hoy se han impuesto por la Alcaldía catorce multas por otros tantos perros que no iban provistos del bozal que previenen las ordenanzas municipales.

Alabado sea Dios que sin merecerlo, nos dá para nuestro regalo el café torrefacto de "La Estrella," tan exquisito que parece ser criado en el Paraíso.

Lo hay Mañiz Torrero 13 y 15. Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

El Cabildo Catedral nombró ayer Económico de la Mitra al Canónigo M. I. señor D. José Doncel y Ordaz.

Esta mañana riñeron en la esquina del Rastro Antonio Vaca y Damián Rodríguez causando el primero al segundo una herida en la cabeza de la que fué curado en el Hospital civil donde ingresó.

El Damián Rodríguez fué conducido á la prevención á disposición del Juzgado.

De otro escándalo promovido en la vía pública por dos mujeres tuvo conocimiento la policía que puso en paz entre las contendientes pasando el parte al Juzgado municipal.

De Oliva de Jerez ha venido á esta capital D. Rafael Béjar y señora y D. Benito Pérez, y de Valverde de Leganés el médico Sr. Cerezo.

Con bastante animación se celebró ayer en el Campo de tiro de la Representación provincial de Badajoz el concurso de tiro organizado por dicha sociedad.

En la primera parte del certamen destinado á los individuos de tropa obtuvieron los premios un cabo del regimiento de Castilla el primero, un sargento de caballería el segundo y el tercero un sargento de Gravelinas, cuyos nombres no se nos ha facilitado.

En el concurso de obreros los obtuvieron los Sres. Crespo y Tragillo.

En el de hijos de socios, obtuvo el primer premio Carlos Rúa Figueroa, de nueve años, el segundo Ricardo Rúa Figueroa y el tercero el hijo del Sr. Novillo.

En el certamen para los socios obtuvo el primero, el teniente de Gravelinas D. Antonio Medina Irujo; el segundo, D. Carlos Groizard, también teniente del mismo regimiento.

Hubo gran concurrencia y animación, asistiendo el señor Gobernador

civil, el General Macón y otros muchos jefes y oficiales.

Felicitemos á la Junta directiva por el satisfactorio resultado obtenido en este primer certamen, del cual sentimos no poder dar más detalles, porque otras atenciones nos impedirán concurrir como hubiera sido nuestro deseo, aunque á dicho certamen nadie nos invitara.

Servicio de la plaza para mañana

Parada y principal.—Gravelinas.

Jef. de día.—Sr. Coronel de Castilla D. Domingo Recio.

Imaginería.—Sr. Teniente Coronel del mismo D. Vicente Ambel.

Hospital y Provisiones.—Segundo Capitán de Villarrobledo.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Molina*.

Anoche se puso en escena la obra de Alejandro Dumas, *La dama de las Camelias* que sirvió para que alcanzara un triunfo la Sra. Calderón y el Sr. Armengod que cosecharon aplausos en abundancia.

El teatro estuvo concurridísimo y lleno por completo en las localidades altas.

La rebaja de precios en beneficio del público da buen resultado á la empresa, puesto que desde que se implantaron, aumentan notablemente las entradas.

También á la tercera representación de *Los dos pilletes*, que se hizo por la tarde, acudió bastante público que se entusiasmó ante las proezas de *Espralla, Car col y Cuculote*.

Mañana, despedida de la compañía, se pondrá en escena el drama de D. José Echegaray *Mariana*.

La Comandancia de Ingenieros de esta plaza ha dado comienzo ya á las obras de construcción de un picadero militar en las calles de Esproceda y Vasco Núñez, frente al Parque de Artillería

Pescada sin cabeza, entera á 1'50 pesetas kilo.

Item partida, 2'00 id., id.

Menacho, núm. 15.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 801.—796, el duro.

En Badajoz: La Camelia, 805.—795 el duro

La esbelta y bella Raquel, La siempre joven Ninón Debieron su cabellera, Al buen **Petróleo Sansón**

Para modas y artículos de gran fantasía.

Rafaela Linares, San Juan 31.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lado, J. de Miguel,

Por telégrafo.

Madrid 8—9.30

Noticias de la guerra.

Circula en San Petersburgo el rumor de que en Nien Chuang se dice que en el último encuentro de los japoneses y los rusos ha resultado herido si bien ligeramente el Almirante Alexieff cuya herida la recibió antes de emprender su viaje al campo de operaciones.

En San Petersburgo.

En San Petersburgo y con referencia á noticias de origen muy fidedigno se niegan estos rumores puesto que si el virrey Alexieff se encontrase herido, lo hubiese manifestado al Czar al recibir orden de éste de trasladarse al frente del ejército, cuando nada ha dicho porque no es verdad esta noticia.

Rusos que se marchan.

En vista del avance de los japoneses por la batería de Liao Tung, los rusos abandonan las posiciones que ocupaban en toda la parte occidental de esta bahía reconcentrándose para impedir el avance de los japoneses.

Nuevo desembarco.

Se ha confirmado que los japoneses han efectuado un desembarco en Yu Chuan.

Se dice que el número de soldados desembarcados excede de 10.000.

FONDOS.	Precio	Alza.	Baja:
4 ^o perpetuo interior	75'80	"	0'20
Id. pequeños	75'80	"	0'10
Id. de ms. Cam- bio medio	75'50	"	"
5 ^o amortizable	96'25	"	0'20
Id. pequeños	96'60	"	0'25
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	101'00	"	"
Id. al 4%	101'75	"	0'05
Banco de España	478'00	"	"
Banco Hispano ame- ricano	0'00	"	"
Tabaco	422'00	"	1'00
GASTOS			
Paris.—Francos	89'80	0'05	"
Londres.—Libras	84'95	"	0'01
Exterior español en Paris.	81'95	"	0'40

ALMODOBAR.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	766 mm8
Termómetro seco	19'0
Termómetro húmedo	16'8
Dirección del viento	S. O.
Fuerza del mismo	Ventolina
Estado del cielo	Nuboso

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	766 mm6
Termómetro seco	24'8
Termómetro húmedo	19'8
Dirección del viento	N. O.
Fuerza del mismo	Ventolina
Estado del cielo	Nuboso

Temperatura máxima al sol	39'0
Id. id. á la sombra	26'6
Temperatura mínima	11'4
Lluvia	0 mm0
Aire evaporada	5 mm5

sensación pues demuestra que los japoneses han realizado por completo el plan que se habían propuesto de sitiar á Port-Arthur.

De Londres.

Circulan en Londres rumores de que la salida del Virrey Alexieff de Port-Arthur para ponerse al frente del ejército no obedece á deseos del Czar sino á temores de que los japoneses llegaran á sitiar por completo á Puerto Arturo y le dejaron encerrado en dicha plaza.

De Rusia.

Telegrafian de San Petersburgos que Kouroupatkine ha dado cuenta al Czar del combate en el río Yalú, confirmando la derrota de los rusos y cuantos detalles del mismo son ya conocidos.

Fiestas en Tolón.

El comandante del acorazado «Pelayo» que se encuentra en Tolón fué invitado y asistió al banquete con que el Municipio de dicha ciudad obsequió al Ministro de Marina francés Mr. Pelletán.

Esta distinción hacia España confirma las buenas relaciones que existen entre ambas potencias y echa por tierra los recelos que se suponía existían como consecuencia del convenio anglo-francés sobre Marruecos.

ALMODOBAR.

Se venden varios muebles usados, Meléndez Valdés, 23, bajo.

En favor del Japón.

Los manchurianos y los chinos se muestran favorable al avance de los japoneses y favorecerán sus planes de invasión para sitiar á Port Arthur.

Escaramuza.

Circula el rumor de que los japoneses han rechazado á una pequeña columna de rusos que trataron de impedirle su avance hacia Port Arthur.

El resultado de esta escaramuza ha sido quedar los japoneses dueños de Poulontien.

Madrid 8—9.30

El Rey en Sevilla.

El Rey sigue en Sevilla siendo aclamadisimo.

El entusiasmo que ha despertado el Monarca excede á toda ponderación y las ovaciones se suceden sin cesar.

Ayer se retiró temprano á descansar.

El Rey en el telefono.

El Rey D. Alfonso estuvo telefonando anoche con su augusta madre dándole cuenta de su viaje y del entusiasta recibimiento que se le ha dispensado en Sevilla.

Nombramiento.

S. M. el Rey ha nombrado gentil hombre de Camara en ejercicio al Comandante del «Giralda» en recompensa á los servicios prestados al Monarca en la última expedición regia.

Llegó el Ministro

El Sr. Domínguez Pascual ha llegado á Sevilla entrando en el muelle á recibir á D. Alfonso.

El Ministro pondrá hoy á la firma regia los decretos que lleva para tal fin y que remitirá inmediatamente al Sr. Maura.

Lo de Orihuela.

En desagracia al mitin de propaganda republicana se celebró ayer un función en la catedral de Orihuela.

El templo estuvo animadisimo.

Rebatiendo asertos.

El sermón que predicó el Magistral, fué notable y en él se hizo cargo de todos los discursos que se hicieron en el mitin, rebatiéndolos con fortuna los asertos de aquellos oradores.

En manifestación.

Terminada la función religiosa, los concurrentes á ella y muchos que aguardaban en la calle, se dirigieron en manifestación por varias calles, obligando al Obispo á salir al balcón y aclamándole.

Precauciones.

Después, la manifestación pasó por los circulos republicanos que se hallaban cerrados y custodiados por fuerza de la guardia civil.

Los manifestantes no gritaron ni insultaron á nadie, dando una verdadera prueba de respeto á todos.

Madrid 9—14'15.

Llegada de Linares.

Ha llegado esta mañana el Ministro de la guerra General Linares.

En la estación esperaban al Ministro los Sres. Maura y Alendalazar y muchos eGenerales.

A Palacio.

Desde la estación se dirigió el Ministro de la Guerra, General Linares, á saludar á S. M. la Reina á quien dió cuenta después del viaje del Rey.

De Política.

El Sr. Maura ha confirmado que ha conferenciado extensa-

mente con los Sres. Pidal y Villaverde sobre asuntos políticos y económicos cambiando impresiones.

La embajada en Paris.

El mismo Sr. Maura ha negado que en la conferencia se ocuparan en la embajada de Paris, la cual está desempeñada muy á gusto el Gobierno por el Sr. León y Castillo.

Las Cortes.

La reapertura de las Cortes tendrá lugar tan pronto como termine la confección y estudio de los presupuestos.

Créese que no podrán reunirse las Cortes hasta el 20 próximamente, pues el estudio de los presupuestos de Guerra y Marina invertirá algunos Consejos porque han de ser examinados con gran detenimiento.

El Rey en Sevilla.

Dijo el Sr. Maura que el Rey continúa en Sevilla recibiendo ovaciones y que asistirá á la corrida regia que en su honor se ha organizado.

Madrid 9—14,15.

Telegramas de Tokio.

Un telegrama de Tokio dice que los japoneses atacaron á Dalmy trabándose reñido combate en que los japoneses tienen probabilidades de éxito.

Resultado del ataque.

Noticias telegráficas de Shanghai dicen que los japoneses se han apoderado de Dalmy después de sangriento combate.

La plaza de Dalmv, situada muy cerca de Puerto Arturo, es importantísima para los japoneses pues con ella cierran por completo el sitio de Port-Arthur.

Esta noticia ha causado gran

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Callicida Abras Xifra

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

CALLOS-DUREZAS

¡¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probando los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

Callicida Abras Xifra

LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros

Calle de Fuencarrá, núm. 141, Madrid.

GRAN DEPÓSITO

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa «Rustón Proctor & Co. Ltd.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vicen e Barrantes, 7.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA EN ENANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Solead, 5 y 6.

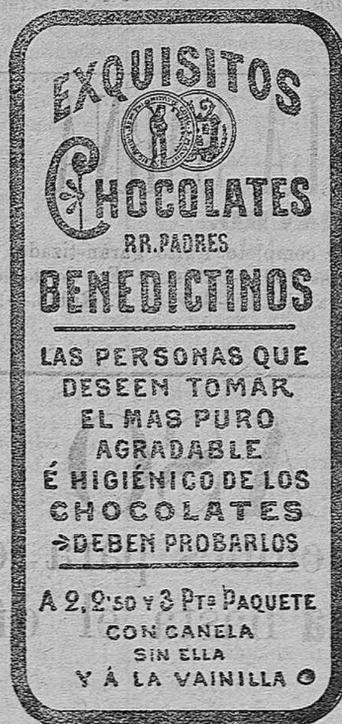
SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería, Drogas y Carbones minerales

Fernando B'geriego.

BADAJOZ



A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en «La Verdad», T. Pérez, San Juan, 36.

PATATAS

manchegas de primera á 2'20 pesetas arroba.—20 cts kilo.

PESO EXACTO

COOPERATIVA CIVIL

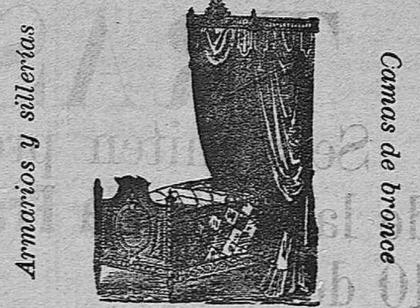
Meléndez Valdés, 39.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y CIA

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Muebles de todas clases y precios



ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

Se vende una casa situada en la calle de Ramón Albarrán, núm. 30, (antes Moraleja), en buenas condiciones. Para tratar pueden dirigirse á su dueño D. Patricio Peñalver, en Talavera la Real, calle Real.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

AVILAS MONTAÑOS, 10. (Calle San Juan)

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é instantenos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apetito y tonifica EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarrea úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en la etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia Madrid y principales de España y América.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ E ÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cual, quier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperlorridia, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sinó que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 6 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 39 Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

<p>Prestamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.</p>	<p>José Rincón y Ramcs PERITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO 3, Plaza de la Constitución, 3. BADAJOZ</p>	<p>Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.</p>
---	---	---

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CANACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Canacho.—344122, Navarro, D. Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

TRASPASO

Se admiten proposiciones para el de la **Camisería Francesa** hasta el día 10 del actual.

Calle de San Juan, núm. 16.—BADAJOZ.

LA MODA INGLESA

SASTRERÍA

MELENDEZ VALDES, NUM. 24.—BADAJOZ.

Variado y elegante surtido en géneros para la presente temporada. Trajes para todos los gustos, acomodados á todas las fortunas.

Especialidad en trajes de etiqueta cortados y confeccionados á la inglesa.

MELENDEZ VALDÉS NÚM. 24.—BADAJOZ.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas 50.000.000

Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. TAPIA y LÓPEZ, Arias Montano, 5.

EL DIA

COMPañía ANÓNIMA DE SEGUROS—CARTAGENA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
SEGUROS MARÍTIMOS.—SEGUROS DE VALORES.

Capital social	Pesetas 10.000.000
Reservas	614.425,24
Primas á recibir	4.907.748,31
	15.522.173,55

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrie, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.

Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: **D. Jesús Rincón Giménez**, San Juan, 19, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

de tres precios CAPSULAS de SANDALO negro, capsulas de Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y eficazmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio en medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito crecientemente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias condecoraciones científicas y reconocimientos públicos; diariamente las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.